

LLAGUNO Y AMÍROLA, O LA ILUSTRACIÓN COMO LABOR DE ESTADO

Por EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ

Mi interés por Llaguno fue casual. En mis investigaciones sobre el siglo XVIII me topé una y otra vez con este personaje del que fui tomando notas aisladas. Conocía el artículo de D. Ricardo de Apraiz¹, meritorio, aunque desordenado, y con algunos errores, y otros estudios breves hechos desde el campo del arte. Indagué un poco más en diversas fuentes, en particular en el Archivo Histórico Nacional. Hoy son tantas las vías de estudio que se abren ante el hombre público que sólo un trabajo largo y continuado podrá devolvernos su verdadera imagen. La figura de Llaguno y Amírola se me ha ido imponiendo como elemento clave en el proceso de la Ilustración hispana, con una relevancia particular en el campo de la cultura, y valedor especial en Corte de los vascos y lo vasco. «Uno de los más eruditos del reinado de Carlos III», según la pluma de Cejador y Frauca², tan dura en otras ocasiones con él. También con Carlos IV, encumbrado ya en los primeros puestos de la Corte, sigue su desbordante actividad. De entre mis apuntes selecciono algunas notas, más novedosas, para definir la importancia fundamental de este alavés, injustamente olvidado, quizá por ignorancia de la historia y cultura del siglo XVIII.

1. De Menagaray a Madrid (viaje sin retorno)

Nació Llaguno y Amírola en Menagaray, villa alavesa del Valle de Ayala, el 15 de octubre de 1724. Los Llaguno, procedentes de las

1. R. DE APRÁIZ, «El ilustre alavés Don Eugenio Llaguno y Amírola», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, IV, I, 1948, pp. 53-95. En muchos aspectos mi trabajo es complementario de el del erudito alavés, particularmente en los que afectan a los asuntos literarios y biográficos.

2. J. CEJADOR Y FRAUCA, *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid, 1917, IV, p. 124.

Encartaciones, hacía tiempo que estaban aposentados en este pueblo. Los Amírola procedían de los Murga de Respaldiza³.

Fue el primero de seis hijos de esta familia de nobleza media que vivía en palacio de buena presencia en el barrio de Mendieta⁴. No debía tener medios importantes para poderle enviar a algún colegio francés, como fue costumbre entre la nobleza vascongada, y estudió en su casa lengua española y latina con un profesor particular. Pronto debió ser reclamado desde Madrid por Montiano y Luyando, con el que debía tener algún parentesco, que lo tomó bajo su protección. Esto se produjo antes de 1744, fecha en la que muere su padre. El testamento deja como heredero principal a José, el mayor de los hijos entre los que habían quedado en casa, porque se supone que la protección de Eugenio, el primogénito, por Montiano era suficiente. La compañía de Montiano, prohombre en las letras y la política, debió encauzar los intereses del propio Llaguno: la literatura, la historia y también la preocupación política, de forma tal que Don Eugenio debió ser la prolongación ilustrada del propio Montiano⁵. Es evidente que tenía fácil este camino: a su natural despierto y hondas preocupaciones, añadía la relevancia de la figura de Montiano que le debió abrir muchas puertas y le favoreció el contacto diario con la realidad cultural y social de la Corte. Esto le granjeó múltiples amistades ya en época temprana.

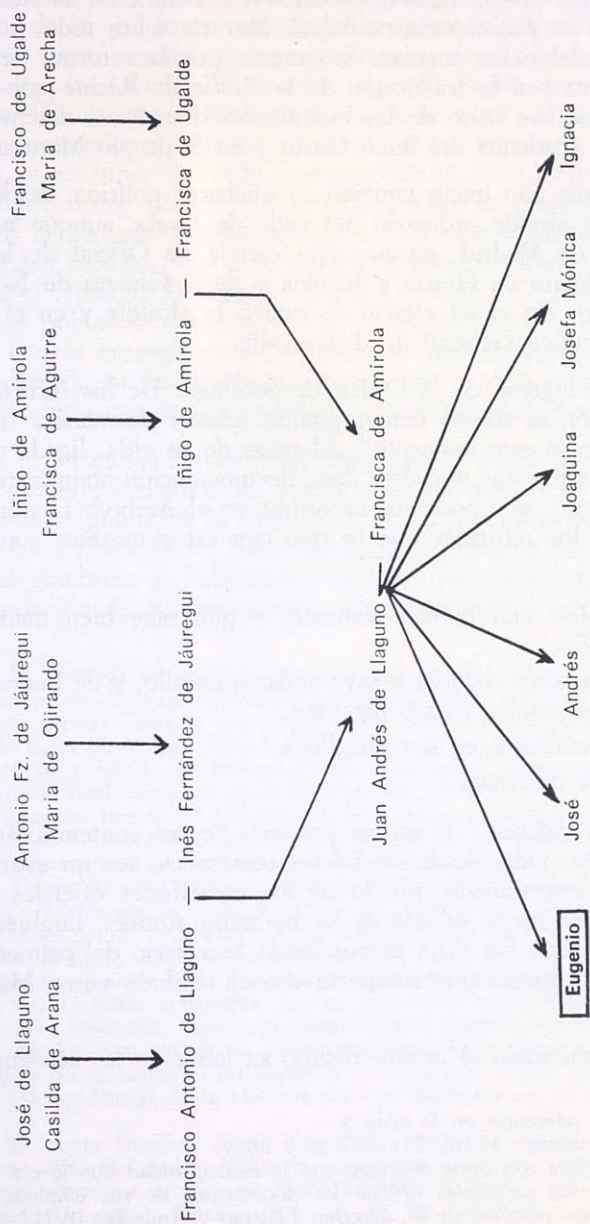
En lo literario debió tener información cumplida de lo que ocurría en la Academia del Buen Gusto, de la que era contertulio Montiano⁶; y él mismo fue participante activo de la que se reunía en las casas de D. Blas Nasarre, o de D. Juan de Iriarte que acabó por reco-

3. La documentación más completa para la biografía de Llaguno es la que se recoge en su expediente personal para el ingreso en la Orden de Santiago: A. H. N., Ordenes militares-Santiago, caja 894, expte. 4717.

4. Así describe el citado expediente la casa de Mendieta: «fábrica antigua de cal y canto, y en su frontispicio o fachada un balcón volado, y encima de él y entre dos ventanas un escudo de piedra labrada». (*Idem.*, cuaderno 1, fol. 104 v.).

5. Véase sobre este interesante personaje el trabajo de F. UHAGÓN Y GUARDAMINO, MARQUÉS DE LAURENCÍN, *Don Agustín de Montiano y Luyando, primer Director de la Real Academia de la Historia. Noticias y Documentos*, Madrid, 1926. Del propio Llaguno son unas hojas manuscritas que van con el título «Noticias dadas por Llaguno para el Elogio y Oración fúnebre del señor Montiano» (B. Nacional, Ms. 11260-11). Son 15 folios a los que se añaden otros dos de la mano de Francisco Antonio de Angulo («Noticias del Sr. Dn. Agustín de Montiano y Luyando sacadas de los libros de acuerdos y papeles de la Real Academia Española»).

6. *Vid.* J. M.^a CASO GONZÁLEZ, «La Academia del Buen Gusto y la poesía de la época», en AA. VV., *La época de Fernando VI*, Oviedo, Cátedra Feijoo-Universidad, 1981, pp. 383-418. Montiano recibía en ella el nombre poético de *El Humilde* y fue uno de los académicos más asiduos.



Árbol genealógico de la familia Llaguno - Amirola

gerse en la suya propia bajo la protección del mecenas Montiano. En este momento su preocupación cultural, literaria sobre todo, y en concreto teatral, debió ser intensa. Su interés por la reforma del teatro se hace práctica con la traducción de la *Atalía* de Racine que publicó en 1754, y que fue fruto de las inquietudes dramáticas del momento, visibles en la Academia del Buen Gusto y en el propio Montiano.

Este mismo año inició también su quehacer político, desde abajo, siendo elegido alcalde ordinario del valle de Ayala, aunque mantenía su residencia en Madrid, porque aquí ejercía de Oficial de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y de la Cámara de Estado de Castilla (1751). En el 64 ejerció de nuevo la alcaldía y en el 77 fue Procurador Síndico General de dicho valle.

En 1758 ingresó en la Orden de Santiago. De los informes que con esta ocasión se dieron hemos podido rehacer de manera fidedigna su biografía hasta este momento⁷. El resto de su vida, ligada ya indefectiblemente a puestos oficiales, tiene documentación abundante en los oficios cortesanos, que podemos encontrar en el Archivo Histórico Nacional. Todos los informes que se dan con estos motivos son a cual más elogiosos:

- «hombre mui hábil y robusto, y que sabe bien manejar un caballo».
- «es persona virtuosa y save andar a cavallo, y de buenas prendas personales y raro ingenio».
- «sobresaliente en sus estudios».
- «buen cristiano»⁸.

Con tales valores y la estima personal de sus contemporáneos no es difícil que su vida, desde los inicios cortesanos, sea un avance progresivo en el enmarañado mundo de los escalafones oficiales, con la compañía generalmente callada de su hermano Andrés, también introducido en la Corte. En 1763 es nombrado Secretario del primer despacho de Estado, puesto que comparte con el también vasco Miguel de Otamendi⁹.

Había comenzado al mismo tiempo su labor en las academias. En

7. Véase la referencia en la nota 3.

8. *Idem.*, cuaderno 1, fol. 5 v., 11 r. y 28 v.

9. Como hiciera con otros políticos, con la meticulosidad que le era habitual, mientras ejerció sus secretarías ordenó los documentos de sus empleos oficiales en un «Expediente personal de D. Eugenio Llaguno y Amírola» (A.H.N., Estado, leg. 3433, n.º 15).

el 55 fue admitido como miembro honorario de la Academia de la Historia, de la que fuera cofundador su protector Montiano (1738), y en el 57 como académico supernumerario, con la lectura de un discurso sobre las *Glorias del hombre español*. Debíó participar entonces en la confección de la *Historia de la Academia*¹⁰. Poco después sería elegido secretario (1759) por muerte de su antecesor, D. Sebastián Castillo, y en junio de 1794 acabaría siendo Presidente de la misma, aunque por breve tiempo¹¹. Por estas fechas su preocupación se centraba en la historia y consecuencia de ello son algunos trabajos, que hoy quedan inéditos, como el titulado *Extractos para suplemento a la Historia o Noticias de algunos Pueblos antiguos de España* que versa sobre los poblados romanos en la región andaluza¹². Pero su puesto oficial, con la entrega en él habitual, le impedía ejercer con la dedicación deseada su Secretaría académica, por lo cual renuncia a ella en el 63, renuncia que le fue aceptada con comprensión y gran pesar.

En el 64 murió su protector Montiano¹³, al que dedicó un sentido *Elogio fúnebre*, ocupando su puesto de numerario en la Academia. Al año siguiente publicaba la traducción de un libro sobre educación titulado *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad*, obra del ginebrino J. Ballexserd. Tampoco fue ajeno, por estas fechas, a la fundación de la Vascongada, como anotaremos más adelante, con

10. La *Historia* fue iniciada por el Conde de Torrepalma, que la tuvo que abandonar pronto a causa del desempeño de una labor diplomática. Se hizo cargo de ella el propio Director que tomó como ayudante a Llaguno, quien fue el verdadero autor de la obra (Vid. F. UHAGÓN Y GUARDAMINO, *D. Agustín de Montiano*, pp. 26 y 94-95). El manuscrito de dicha obra, inconclusa, está en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (sig. 12-12-3, n.º 44).

11. Llaguno fue el 5.º Director de la Academia, sucediendo en el puesto a D. Pedro de Góngora y Luján, Duque de Almodóvar. Elegido el 13 de junio de 1794, renunció el 20 del mismo mes ejerciendo durante un año interinamente el cargo Tomás Antonio Sánchez (VICENTE CASTAÑEDA, «La Real Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVI, 1930, p. 536; C. FERNÁNDEZ DURO, «Catálogo de los individuos de número de la Real Academia de la Historia, desde su creación en 1735 hasta la fecha (con los temas de sus discursos)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIII, 1898, p. 353).

12. Son 13 folios autógrafos, que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 18671-50). Contienen disquisiciones histórico-arqueológicas sobre diversos poblados romanos de la región andaluza. Están basadas, sobre todo, en los estudios de su amigo el jurisconsulto y arqueólogo Tomás Andrés de Guseme (1712-1773), académico de la Historia y de la Academia de las Buenas Letras de Sevilla.

13. El poeta Cándido María Trigueros, amigo del finado, escribió con tal motivo un idilio dialogado: «Sobre la muerte del señor don Agustín de Montiano y Luyando, entre los arcades de Roma Leghinto Dulichio» (Ms. 1849. Reproducido por F. UHAGÓN Y GUARDAMINO, *ob. cit.*, pp. 128-144) en el que participan *Alexis* (Llaguno) y *Ammias* (Trigueros) alabando a Montiano.

su colaboración eficaz y constante. Su actividad desbordante, y, sin duda, su pertinaz soltería, le permiten cultivar con igual intensidad política y cultura. La década de los 70 tuvo ocupación especial en la recopilación de textos y datos sobre escritores medievales, fruto de lo cual fue el hallazgo del *Poema de Mío Cid*¹⁴ y la publicación de las *Crónicas* de su paisano el Canciller López de Ayala (1779) a las que siguieron el *Sumario de los Reyes* (1781) y la *Crónica de D. Pedro Niño* de Gu-tierrez Díez de Games (1782).

Introducido en la Corte, este hombre sin títulos nobiliarios, aunque instruido y eficaz, fue conquistando honores, privilegios y títulos, particularmente:

- 1781: fue nombrado Ministro Rey de Armas de la Insigne Orden del Toisón de Oro, recibiendo el collar de esta Orden en 1785 de manos del Marqués de Sourizábal¹⁵.
- 1787: asciende a Secretario del Consejo de Estado y de la Suprema Junta de Estado. En este puesto puso mucha atención a los asuntos del protocolo cortesano, la creación de un Archivo Real¹⁶, organización de fiestas¹⁷, además de los asuntos propios de su secretaría. También por estas fechas (1789) dio cumbre a una tarea que le ocupaba hacía años: la publicación de la 2.^a edición de *La Poética* de Ignacio de Luzán.
- 1794-1797: ejerce de Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia (Ministro de Gracia y Justicia)¹⁸.

14. Fue encontrado en el convento de Santa Clara, en el concejo de Vivar, y se lo entregó a Tomás Antonio Sánchez que lo publicó, por vez primera, en su *Colección de Poesías castellanas anteriores al siglo XV* (Madrid, 1779-1790, I, pp. 231-373). Después devolvió el manuscrito a Llaguno que se lo guardó. Se dice que sus herederos vendieron el códice (¿qué herederos?) y fue a parar, ya en el siglo XIX, al bibliófilo Pascual de Gayangos, a quien se lo compró, hacia 1863, el primer Marqués de Pidal (Vid. JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS, «El cantar del Cid, hoy», *Punta Europa*, VI, junio-julio 1961, n.º 66-67, nota 1.^a).

15. A.H.N., Estado, leg. 2616, n.º 9.

16. Los papeles relativos a la creación de dicho archivo se encuentran en el A.H.N., Estado, leg. 250, n.º 17 y 32. La «Minuta de la representación que hizo a S. M. Dn. Eugenio Llaguno» está fechada en 17 de diciembre de 1791 y consta de cinco folios. Después vienen todos los papeles de los trámites correspondientes, todos ellos con la inconfundible y clara letra de Llaguno. Se ha escrito de ella: «La letra de Don Eugenio es algo distinta de las corrientes en el siglo XVIII. Tiene un carácter más moderno, más de hoy día, aunque algo afeminada quizás. Usaba Llaguno una pluma gruesa y tinta muy negra, de excelente calidad, que no llegó a palidecer después de tantos años» (G. MAKOWIECKA, *Luzán y su Poética*, Barcelona, Planeta, 1793, p. 183. Esta misma autora, incomprensiblemente, supone a Llaguno natural de Asturias, p. 175).

17. A.H.N., Estado, leg. 251.

18. Véase «Papeles del nombramiento de Llaguno de Secretario del Despacho

- En octubre de 1795 ingresa en la Orden de Carlos III¹⁹.
- 1797: nombrado Consejero del Supremo Consejo de Estado²⁰. Por entonces habitaba una casa de la Plazuela de San Martín.

La vida de Llaguno, como se ve, fue densa y plena de dedicación. Su eficacia, interés y bondad, se ganaron el ánimo y la amistad de todos, políticos y literatos, entre los que ejerció de auténtico mecenas.

El 10 de febrero de 1799 murió de pulmonía en Madrid este hombre que es gloria del país por su dedicación callada y efectiva, al cual Jovellanos describió como «de estatura regular y buen talle; su rostro, de color claro y sonrosado, con ojos azules y nariz un tanto aguileña»²¹.

El mismo año lo recordaba el también alavés Joaquín José de Landázuri en su libro *Los varones ilustres alaveses*: «Murió en Madrid en la tranquilidad de su retiro... aplaudida su moderación, desinterés,

Universal de Gracia y Justicia por cese de Pedro Acuña» (A.H.N., Estado, leg. 241-28, 2874, y Consejos, leg. 51434, n.º 46). En el oficio en que se comunica el nombramiento se hace constar que éste se produce «atendiendo al mérito y servicios y a la acreditada instrucción y prudencia de V. E...» (22 enero, 1794). Por decreto de 10 de noviembre de 1797 es sustituido en este cargo por Gaspar M. de Jovellanos (A.H.N., Consejos, leg. 51434, n.º 41). Con motivo de su nombramiento, Meléndez Valdés le dirige su «Epístola III», solicitando la revisión de la enseñanza.

19. A.H.N., Estado, Orden de Carlos III, Exp. 907. Con este motivo su amigo Meléndez Valdés le dirige el soneto que empieza «Alivia el peso, soberana Astrea», donde una vez más recuerda su ferviente amistad.

20. A.H.N., Estado, leg. 247, n.º 21; leg. 241, n.º 3 y leg. 878, n.º 85. Este Supremo Consejo de Estado fue restablecido en 1792 reemplazando a la Junta Suprema de Estado, según un reglamento que el Rey encargó al Duque de Almodóvar, al Conde de Campomanes y a Llaguno, que debió ser quien en definitiva lo hizo. El manuscrito final es de su mano (A.H.N., Estado, leg. 247, n.º 20).

21. Cit. por R. Apraiz en el susodicho artículo, de un manuscrito en paradero desconocido, que debió escribir Jovellanos para el Elogio fúnebre de Llaguno (p. 65) o quizá como prólogo a las *Memorias sobre los arquitectos españoles*. En 1928 pertenecía a Rafael Fuertes Arias y parece copia hecha por Ceán Bermúdez. Tras el conocimiento de la muerte de Llaguno escribe Jovellanos a Antonio Valdés, su amigo y albacea estas sentidas palabras: «¡Cómo se van los buenos! Sé que hemos perdido a nuestro honrado Llaguno; sé que murió con aquella santa paz que distinguió su carácter ... En todo tomo el interés que corresponde a mi amistad, y aunque siento la pérdida de un hombre de bien, que si no por sus años, por su buena constitución y frugalidad prometía más larga vida, celebros que en el término de la suya haya estado rodeado de la amistad, recibido sus consuelos, y muerto en sus brazos.

La virtud y el mérito literario de este hombre digno merecían ser conservados a la posteridad»...

(Jovellanos, *Obras escogidas*, ed. cit., II, p. 333).

e infatigable aplicación al trabajo por cuantos conocieron sus amables prendas, y progresos que hizo su buen gusto en las artes y ciencias»²².

2. Llaguno y la Vascongada

Fundada en 1765, la Sociedad Vascongada de Amigos del País consiguió su aprobación y protección real seis años después. Llaguno fue desde siempre «el hombre bueno» de su tierra en la Corte, auxiliado por su paisano y compañero en la Secretaría de Estado Miguel de Otamendi. Pero su actuación fue decisiva en lo que se refiere a la Vascongada. De 1770 a 1773 abunda su correspondencia con el Conde de Peñafiorida, fundador y primer director de la Sociedad, sobre asuntos relativos a ésta²³.

Carta tras carta Llaguno va mostrando su disponibilidad para llevar a cabo cuantos asuntos pueda de la Vascongada:

«No obstante, por servir a la Sociedad estoy dispuesto a todo» (17 septiembre 1770).

O en otra carta:

«Pues vm. me cita la franqueza Bascongada, úsela y lo mismo todos esos Caballeros, en mandarme cuanto gusten, pues así a vm. como a la Sociedad obsequiará en quanto pueda su obligado servidor y amigo» (15 octubre 1770).

Peñafiorida sabe que tiene en Corte un agente hábil y conocedor de las gestiones, difíciles, que hay que realizar. Y él pone todo en sus manos:

«No he podido tener a la vista el Memorial que vm. remitió a Otamendi, porque aún se halla en Orgaz; pero hago memoria de lo

22. J. J. DE LANDÁZURI Y ROMARATE, *Los varones ilustres alaveses y los fueros, exenciones, franquicias y libertades de que siempre ha gozado la M. N. y M. I. Provincia de Alava*, Vitoria, Imp. Mantelli, 1799, p. 183. Véase también V. GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, *Alaveses ilustres*, Vitoria, Imp. Provincial, 1906, Tomo VI.

23. La correspondencia que dirige en esta época Llaguno al Conde de Peñafiorida puede consultarse en el Archivo-Fondo Prestamero, propiedad de la familia Verastegui Zabala, actualmente en depósito del Archivo de la Diputación Foral de Alava, en la Carpeta de Correspondencia. La colección de cartas, sin embargo, parece incompleta.

Se conservan también otras cartas suyas relativas a estos servicios en el Archivo del Seminario de Vergara, y en el Fondo Urquijo, depositado en el Archivo-Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa (San Sebastián).

que en nombre de la Sociedad se solicitaba; y con esto, y las observaciones que vm. me remitió he tenido bastante para mis diligencias.

Las principales cosas, además de la Protección Rl. eran: uniforme como las Maestranzas, exención de Oficios de República, y algún distintivo para los Alumnos» (17 septiembre 1770).

Llaguno va realizando pacientemente todas estas comisiones. Aconseja, cuando lo cree oportuno, aprovechando la experiencia que él posee de otros organismos. Puntualmente acude ante su jefe el Marqués de Grimaldi para realizar las gestiones sin embarrancarse en los escollos. Sabe los posibles peligros: que se la rechace acusada de foralista-regionalista, que no se apruebe por complicaciones inútiles, que se parezca a las desacreditadas Ordenes de Caballería. Y poco a poco va consiguiendo la aprobación y protección real, y las mil y una zaramojas que todo esto lleva consigo se solucionan felizmente. El mismo Llaguno va dando noticia al público a través del órgano oficial *La Gaceta de Madrid*.

El año de 1772 estuvo ocupado por la aprobación de los Estatutos:

«Al cabo de los años mil hemos concluido con nuestros Estatutos. En cincuenta ratos oportunos que se han presentado de tarde en tarde los he leído al Sr. Marqués desde el principio hasta el fin, apuntando al mismo tiempo algunas notas que hacía S.E. Se formó después un extracto de todo, y habiéndole subido al Rey, dio su aprobación rotunda a dichas notas» (24 septiembre 1772).

El mismo Llaguno había hecho en ellas correcciones de estilo, y borrado cosas superfluas, para hacerlos lo más presentables posible. Pero siempre deja la última palabra en todo a su estimado Conde. Él mismo conseguirá después el permiso de impresión y venta. También se ocupó de la aprobación del Reglamento de alumnos. Sus conocimientos tenía después de la traducción del libro de Ballexserd que queda reflejado en las correcciones del mismo. Después se sigue encargando de cuantos problemas surgen en la Vascongada. Así publica en Madrid los primeros *Extractos* de las Juntas y consigue los permisos de impresión de los restantes que se imprimieron principalmente en Vitoria. Lee cuanto la Sociedad publica y está al tanto de todo:

«Los he leído [los extractos] con mucha satisfacción, porque hay muy buenas cosas; y espero que quantos los lean, si fue-

sen bien intencionados, han de persuadirse que la Sociedad es uno de los establecimientos más útiles de la Nación» (22 marzo 1773).

No tiene empacho en hacer cuantas observaciones cree oportunas. Así les recomienda dejen la *Gramática latina* del francés Vanière que utilizan como texto en el Real Seminario, y que la reemplacen por la que había publicado D. Bernardo Iriarte de buenos resultados en cuantos sitios se había aplicado.

A través de la Sociedad o de las Diputaciones recibe abundantes encargos, convirtiéndose en un verdadero protector del País Vasco:

«Otamendi me remitió pocos días hace dos Representaciones de la Sociedad, una sobre que se permita introducir de Castilla una cantidad de obejas en Alava, y otra sobre que se permita introducir en Castilla libres de derechos los zapatos fabricados en las tres Provincias con materiales curtidos en el País. Como ambos son asuntos que pertenecen a Hacienda, se han remitido hoy a aquel Ministerio, y lo avisaré a Otamendi, que está en Madrid» (El Pardo, 22 marzo 1773).

Los abundantes servicios que realizó por su provincia natal le valieron el nombramiento de Diputado Honorario y el ser declarado Padre de la Provincia (1794), título que sólo compartió con el benemérito alavés Conde de Tepa.

3. Llaguno y la cultura ilustrada

La tarea cultural de Llaguno se inició, como hemos dicho, en los círculos literarios que frecuentaba el propio Montiano y Luyando. Las discusiones, la lectura continua y su observación crítica hicieron de él figura pionera en la defensa de una cultura renovada, de una literatura renovada. Así, Llaguno acabará por convertirse en el defensor de la cultura ilustrada que apoya desde sus importantes puestos oficiales.

Su espíritu y bien hacer atrajo la amistad de gran número de escritores ilustrados, con algunos de los cuales tuvo gran intimidad. Con Jovellanos, también político y escritor, llevó una correspondencia continua en la que se informan de asuntos políticos, literarios, artísticos y hasta agrícolas²⁴. Con Cándido M.^a Trigueros tenía relación desde la época temprana de su estancia en Sevilla con Montiano²⁵. For-

24. Jovellanos recordó esta amistad en sus escritos quedando especial constancia en sus *Diarios* y en sus versos. Se escribían regularmente.

25. Podríamos traer a colación la conocida carta de Jovellanos a Trigueros

ner, tan polémico y metido en harina siempre, se dirige a él en busca de consejo y protección²⁶. Meléndez Valdés, que compartió con él política y letras, le dirige varios poemas especialmente con motivo de sus nombramientos y títulos honoríficos. A Ponz le costeó su viaje por España. Con Samaniego tuvo una amistad particular por vasco y por escritor; conocida es su intervención para librarle del tribunal de la Inquisición de Logroño²⁷. Amistad cordial tuvo también con D. Leandro Fernández de Moratín, con quien debió tratar desde la juventud, siguiendo la amistad antigua de su padre²⁸. Su estima puede quedar patente en esta carta que Moratín dirige a Juan Bautista Conti en 1787:

«Nuestro buen Llaguno, que respira concordia y paz, quisiera hacerlos amigos a todos, y persuadirlos a que, estimándose recíprocamente, ocuparan la atención del público de otra manera, dedicándose cada uno de ellos, según su genio y su humor, a escribir obras que adelantasen algo nuestros conocimientos e inspirasen a la juventud el amor al estudio; pero se fatiga en vano. Jovellanos le acompaña en los mismos honrados deseos, y yo tengo para mí que si uno y otro lograsen juntar un día a los tales iracundos sabios para que merendasen y brindaran y se prometiesen

en la que desapueba la composición de su poema «La España» aconsejándole escriba cosas más útiles, recordándole al respecto un trozo de una carta de Llaguno: «Si yo hubiese de aconsejar a don Cándido le diría que, pues se ha hecho tan sevillano, hiciese un buen servicio a aquel país escribiendo unas Memorias de la agricultura...» (C. M. JOVELLANOS, *Obras publicadas e inéditas*, ed. de C. Nocedal, Madrid, Rivadeneyra, 1959, II, p. 164, BAE, 50).

26. Véanse las Cartas de Forner a Llaguno en B. N. Ms. 9583 donde se pueden leer las continuas peticiones económicas en su pobreza y la petición de ayuda para salir bien tras sus sátiras, o publicar alguna obra.

27. Llaguno, como venía siendo habitual en Corte desde la presencia de Aranda, era partidario de disminuir los poderes de la Inquisición, romper su intangibilidad tradicional, lo cual todavía se hizo más intenso en el ministerio Godoy. Por eso no es extraño ver a Llaguno defendiendo a algunos encausados, sobre todo si eran amigos suyos: en 1793 sale en favor de Samaniego (*Vid.* E. PALACIOS, «Samaniego y la Inquisición», en *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, 1975, pp. 111-122) y en 1796 defendió al profesor de Salamanca Ramón de Salas contra los desmanes del Inquisidor General Francisco Lorenzana (*Vid.* R. HERR, *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1973, p. 343).

28. El *Epistolario* de L. Fernández de Moratín (Ed. R. Andioc, Madrid, Ed. Castalia, 1973) contiene varias cartas dirigidas a Llaguno enviándole poemas, pidiendo algún tipo de ayuda (que le concedan una de las pensiones creadas por Floridablanca para «sujetos beneméritos», 27 julio 1784, p. 73; *Vid.* Antonio PAPELL, *Moratín y su época*, Palma, 1958, p. 53), comunicándole noticias u opiniones literarias («¿Qué quiere Vd. que le diga del P. González y de sus poesías? De él, que es un excelente religioso, lleno de sólida virtud, de amabilidad, de candor, de modestia; de sus poesías, que no se levantan quatro dedos del suelo; imita en ellas a Fr. Luis de León, pero esto no basta. Imitemos, pero no a los imitadores, porque nos quedamos muy abaxo...» (*Epistolario*, ed. cit., p. 75).

eterna amistad, la merienda se acabaría como la turbulenta cena de los Lapitas y Centauros»²⁹.

Otros muchos escritores, en las más variadas ramas del saber, y políticos gozaron de su ayuda y protección: Ceán Bermúdez, Armona, paisano suyo del valle de Ayala³⁰, Capmany...

En el campo de las letras la obra de Llaguno no es fundamentalmente una obra de creación, aunque parece que escribió algunos poemas que no conservamos y era conocido en el mundo poético con el sobrenombre de *El pino*³¹. También tradujo a algunos autores clásicos, sobre todo Virgilio y Fedro, de los que tenía un amplio conocimiento³². Lector infatigable, dominaba las letras francesas e italianas de la época, y por supuesto las españolas, clásicas³³ y actuales, ya que las produc-

29. L. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *Epistolario*, ed. cit., p. 86.

30. José Antonio de Armona y Murga nació en Resplandiza (Alava); posiblemente era familiar de Llaguno, originario de ese lugar y apellido por línea materna. Fue Corregidor de Madrid (Vid. JERÓNIMO RUBIO «José de Antonio de Armona, el buen corregidor de Madrid», *Revista de la Biblioteca y Archivo del Ayuntamiento de Madrid*, XVI, n.º 55, enero-julio, 1947), y Censor de teatro. Hombre erudito, interesado por la historia y la literatura, se le conoce particularmente por sus inéditas *Memorias cronológicas sobre el origen de la representación de comedias en España, 1785*, 2 vols. (Vid. PAUL MÉRIMÉE, «Mémoires sur le théâtre espagnol d'Armona», en *Mélanges a la memoire de Jean Sarrailh*, Paris, CRIEH, 1965, II, pp. 161-175) y otros escritos también sin publicar.

31. Olavide utilizaba, según parece, el mismo nombre poético (Vid. F. AGUILAR, *Teatro y poesía del siglo XVIII*, Madrid, La Muralla, 1974, p. 22). Cuenta Llaguno en una de sus notas manuscritas cómo fue Luzán quien le hizo desistir en época temprana de su interés por la poesía para que se dedicara a otros mesteres más importantes.

32. Procedente de la Colección Gayangos, hay en la Biblioteca Nacional de Madrid unos manuscritos, ordenados por Llaguno, con traducciones de clásicos (Horacio, Ovidio, Virgilio, Anacreonte) realizados por escritores varios (Ms. 17526, 420 folios) con unas notas finales del alavés. He aquí un texto de lo que parece ser una carta: «23 de marzo. Estos días he leído las Geórgicas (traducidas por Ambrogui) teniendo presentes tres traducciones nuestras, y otra muy cacareada de un Mr. Delille, y todas son una lástima en comparación de la suya. Admirándome yo de tanta fidelidad se me ha vuelto la cabeza, y sin poderme contener he traducido un pedazo del primer libº de la Eneida para ver si en castellano se pudiera hacer cosa qº se le pareciese. Ya ves qº esto es locura calificada, atreverme a Virgilio, y atreverme yo, qº no soy poeta, ni tengo práctica de hacer versos. Aquí nadie, nadie, ni aun mi hermano lo sabe; pero quiero qº lo veas tú. Los pondré un poco en limpio y te los enviaré, con condición de qº me has de decir sin rodeos ni geringas claro y neto lo qº te parezcan. Desde luego te digo qº a mí me parecen mal; pero también es cierto qº jamás he escrito renglón a quien no suceda lo mismo» (fol. 417). Siguen después unas composiciones de época en latín, noticias de traducciones de clásicos y notas sacadas del *Journal Encyclopedique* (en-feb. 1773) sobre los caracteres de la traducción.

33. Llaguno dejó manuscritos unos *Apuntes para la historia de la poesía* (B.N., Ms. 17905).

ciones de entonces pasaron por sus manos antes de que sus autores las dieran a la prensa, pues su juicio favorable era garantía de buena acogida.

Su preocupación cultural es esencialmente de investigación, y abarca la literatura, la historia, las artes y otras ciencias, lo cual nos muestra el afán universal de los conocimientos de los hombres ilustrados.

Su primer trabajo fue la traducción de la *Atalía* de Racine, publicada en 1754³⁴. Corresponde a los primeros intentos serios de la reforma neoclásica, que en el teatro intenta purificar la tradición clásica española, a la vez que elige la tragedia por su valor educativo, ya en una perspectiva ilustrada. Sigue en esto las indicaciones de su protector Montiano, que había publicado los dos tomos de su *Discurso sobre las tragedias españolas* (Madrid, 1750 y 1753) y presentado los dos primeros modelos con su *Virginia y Ataúlfo*. El Conde Aranda ayudó económicamente a los traductores de tragedias para que pudieran surtir a los teatros cortesanos. Racine fue el dramaturgo preferido³⁵.

Tras la Dedicatoria a Doña María Josefa Manrique, Camarera de la Reina, hay una introducción en la que se habla de Racine³⁶ y de la obra: «La Athalia es una tragedia hecha para sembrar en el corazón de la juventud horror a la tiranía y la impiedad, y para excitar en su imaginación santas y magníficas ideas de la casa del Señor, del libro de su Ley, de las profecías, los prodigios, la grandeza, las venganzas y el poderío de Dios». Alaba el cumplimiento de las unidades dramáticas: «Esta acción grande y entera compone un todo perfecto. No pide más tiempo que el que dura la representación: sucede en un mismo lugar: y es completa». Teoriza sobre la tragedia utilizando ideas de Ricoboni, Dacier... Entre las licencias, tasas y demás piezas de final de libro hay una «Aprobación» de Ignacio Luzán que trata la obra de manera muy loable: ... «Esta traducción es muy propia, y muy elegante; y los Españoles lograrán en su lectura, o en su representación un provechoso y honesto recreo, sin los riesgos a que suelen exponer otras obras dramáticas escritas sin arte y buena moral que ésta».

34. J. RACINE, *Athalía*, traducida del francés en verso castellano por D. Eugenio de Llaguno y Amírola, Madrid, Oficina de Gabriel Ramírez, 1754 (B.N., T. 8533).

35. Véase I. L. MCCLELLAND, *Spanish Drama of Pathos 1750-1808*, Liverpool, University Press, 1970, I. pp. 34-105; CB, Qualia, «Racine's Tragic Art in Spain in the Eighteenth Century», *Publications of the Modern Language Association of America* (Baltimore), LIV, 1939. pp. 1059-1076.

36. Sigue para ello las *Memoires sur la vie de Jean Racine* (Lausanne, 1747), escritas por su hijo Luis Racine.

La aceptación general de la *Atalía* colocó a Llaguno entre los hombres más sobresalientes de las letras del momento. El mismo año de 1754 era ya alabada por J. L. Velázquez en sus *Orígenes de la Poesía Castellana*³⁷, y el propio Sempere y Guarinos, siempre tan mesurado, anota en su *Ensayo* las excelencias de la traducción que conserva toda la fuerza del original, lo cual supone dominio del lenguaje, fuerza poética y buena versificación³⁸. En la misma línea está una carta de Garcichorena al *Memorial literario*, aunque critique ser excesivamente galófilo en la conservación de ciertas estructuras lingüísticas³⁹. Luzán escribió una nota sobre ella, que fue añadida en la segunda edición de su *Poética*, alabando la versificación⁴⁰. Y son de Leandro Fernández de Moratín aquellas palabras con que recuerda a Llaguno «más ilustre por la traducción de la *Atalía* que por los altos empleos que sirvió después»⁴¹. Anota Cook que la traducción de Llaguno no se recuerda fuera representada en su época, aunque sí lo fue veinticuatro veces entre 1804-1815⁴².

Tres años después (1765) de que el ginebrino J. Ballexserd editara su *Dissertation sur l'éducation physique des enfants* tradujo Llaguno al castellano este libro que estaba llamado a tener destacado éxito en el campo educativo⁴³. Dice en el Prólogo:

«Puse en castellano y doy al público esta obrita, porque a mí y a otros nos pareció útil; porque soy de los que creen que la casta de los hombres merece a lo menos tanta atención como la de los caballos de Andalucía y las ovejas de Extremadura».

37. Hablando de traducciones dice: «En la *Athalía* del mismo Recine hecha en verso, y bueno, por D. Eugenio de Llaguno no se echa menos la majestad y delicadeza que todos admiran en el original francés» (J. L. VELÁZQUEZ, *Orígenes de la Poesía Castellana*, Málaga, Of. Francisco Martínez de Aguilar, 1754, p. 157).

38. J. SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta real, 1786, III, p. 189 (Madrid, Gredos, 1969, III, pp. 188-197. Ed. facsímil).

39. *Memorial literario*, t. XIII, 1788.

40. I. DE LUZÁN, *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Madrid, Sancha, 1789, II, pp. 41-42. Igualmente recuerda su versificación en I, pp. 370-371.

41. Citado por R. APRÁIZ, *art. cit.*, p. 92. El elogio se ha repetido en todos los críticos clásicos, incluso del XIX, que fueron poco propicios a alabar a los ilustrados, como Ticknor («traducida en verso suelto y con mucha gracia por Llaguno»), Menéndez Pelayo («insigne traductor de la *Atalía*»).

42. J. A. COOK, *Neo-classic Drama in Spain*, Westport, Greenwood Press, 1959, p. 284.

43. *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad*, puesta en castellano por D. Patricio de España. Madrid, Imp. Gabriel Ramírez, 1765, 114 p. + 4 (B.N., 3-45889).

Firmada con el seudónimo de *Patricio de España*, Llaguno hace una traducción muy libre y selectiva recogiendo aquellos textos que le interesan o tienen más utilidad y aplicación a la España del momento. Se salta algunas consideraciones políticas sobre Europa, pero recoge siempre lo esencial, con el «riguroso» cientifismo purificador de que hace gala en otros trabajos. Sempere, en su *Ensayo*, afirma que el traductor había mejorado el original⁴⁴, y Jovellanos en sus *Memorias pedagógicas* habla de que «sería muy útil que se hiciese común entre los padres el precioso libro sobre la crianza física de los niños»⁴⁵. Se hizo una segunda edición en 1787, prueba evidente de su éxito⁴⁶.

La afición a la historia alentó una de las empresas más importantes de Llaguno: la edición de varias crónicas medievales. El trabajo no fue una simple transcripción de manuscritos sino que, con verdadera erudición, recopiló datos para desvelar a sus autores y conocer el contexto y situaciones de escritura de las mismas. Esto le llevó a ponerse en contacto con historiadores y visitar archivos, de forma tal que todo el material reunido por Llaguno es tan importante o más que los propios textos. Este trabajo se incluía dentro de un magno proyecto de la Academia de la Historia para editar las crónicas antiguas⁴⁷ bajo el título general de *Colección de Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla* en la que se publicaron siete volúmenes. En ellos colaboraron, junto a Llaguno, el Marqués de Mondéjar, Francisco Cerdá y Rico y José Miguel Flores. Labor realizada en equipo, que está movida por el patriotismo y el rigor científico. Nuestro autor llevó en ella el trabajo más importante, fruto del cual fue la edición de los siguientes libros:

— Pedro López de Ayala, *Crónica de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III* (Madrid, Sancha, 1779-1780) que corresponde al tomo I y II de la colección⁴⁸. Para esta edición advierte Llaguno que utilizó la anterior de Toledo de 1526, teniendo en cuenta otras impresiones antiguas, los dos manus-

44. SEMPERE Y GUARINOS, *ob. cit.*, III, p. 194.

45. G. M. JOVELLANOS, *Obras*, ed. de M. Artola, Madrid, Atlas, 1956, V, p. 304 (B.A.E., 87).

46. *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad, y método el más seguro de robustecer la especie humana contra los insultos de las enfermedades*, puesta en castellano por D. Patricio de España, Madrid, Imp. Antonio Espinosa, 1787. 234 pp. (B.N., 3-2439). No hay ningún cambio salvo el añadido del título.

47. Véase CONDE DE TENDILLO, «Las grandes colecciones publicadas por la Real Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCII, 1928, pp. 334-401.

48. La Colección puede verse en la B.N., signatura 1/39807-13 y en manuscrito Mss. 1482-88.

critos de la Academia de la Historia, el de D. Fernando de Velasco y las enmiendas de Zurita. No sólo el interés histórico, sino el amor local a un escritor de su tierra hace que Llaguno se esmere en la recogida de datos, que al final, por exceso no puede incluir en el libro. El crítico se preocupa por revisar el texto y dotarlo de prólogos y notas que faciliten su comprensión, por lo cual visita archivos, mantiene una abundante correspondencia persiguiendo el dato o la información más exacta⁴⁹.

— *Sumario de los Reyes de España*, por el Despensero Mayor de la Reyna Doña Leonor, y adiciones que posteriormente hizo un anónimo (Madrid, Sancha, 1781). Piensa que el autor es Juan Rodríguez de Cuenca y no Gutierre Díez de Games. Para la preparación del texto utiliza ediciones anteriores y cuatro versiones manuscritas distintas, que le permiten enjuiciar críticamente las alteraciones sufridas con anterioridad⁵⁰.

— *Crónica de Don Pedro Niño*, Conde de Buelna, por Gutierre Díez de Games (Madrid, Sancha, 1782). Para su realización se basó en el manuscrito que perteneció a Don Agustín Montiano y Luyando⁵¹, que completa, casi exhaustivamente, con notas e índices. En el mismo volumen se incluye el libro *Historia del Gran Tamerlán* de Ruy González de Clavijo.

— Todavía dejó Llaguno manuscrito lo que podía haber sido otro tomo de la *Colección* con la *Crónica de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, por Andrés Bernáldez⁵².

Todas las ediciones, muy documentadas por notas y amplios prólogos, tienen el mismo «defecto»: Llaguno se ha mostrado supercríti-

49. Hemos tenido la suerte de conservar toda esta documentación ordenada, como lo hacía Llaguno, en dos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. El primero (Ms. 7329) titulado *Apuntes para la edición de las Crónicas* recoge en 447 folios toda la documentación, con informaciones muy interesantes sobre las *Crónicas* de López de Ayala, Don Pedro Niño, Miguel Lucas de Iranzo..., y el otro (Ms. 20264-26, 22 folios) donde bajo el epígrafe de *Notas y apuntes para ilustrar la Crónica de Dn. Enrique III* recoge los datos para aclarar esta crónica que presentaba problemas particulares.

50. Sobre el texto de Llaguno se ha hecho una edición facsímil (Valencia, 1971), con índices de M. Desamparados Pérez Baldo.

51. Perteneció después a D. Pascual Gayangos, y se conserva hoy en la B.N. (Ms. 17648) con notas marginales de Llaguno, indicación de las impresiones...

52. *Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, por ANDRÉS BERNÁLDEZ, cura de los palacios. Son 539 folios (B.N., ms. 1272). El autógrafo parece sin acabar, y perteneció después a la librería de Serafín Estébanez Calderón.

cista y retirado los sucesos que le han parecido maravillosos, o cualquier digresión que pudiera afean u ocultar el historicismo de sus textos. Esto, que en puridad de crítica actual es inadmisibile, se puede comprender por la hipersensibilidad crítica del XVIII.

En la edición de la *Crónica de Don Pedro Niño o el Victorial* había dicho en el Prólogo: «Causa maravilla que un hombre de estas circunstancias insertase en su libro las patrañas que en esta edición se omiten; pero le disculpo el tiempo que vivió; y aun acaso las escribiría sin creerlas, para saborear con tales episodios el gusto de sus contemporáneos: al modo que algunos viajeros amenizan sus relaciones con anécdotas, pinturas y chistes de su invención, para incitar a que las compren los que leen por puro pasatiempo». O, como dice en otro lugar, su intención es publicar un libro histórico, «no fábulas caballerescas», por lo cual ha omitido todo lo que tenga sabor legendario⁵³. Esto, que escandaliza a los historiadores actuales por falta de rigor y no respeto del texto, no llamaba la atención de los coetáneos. Así Sempere recuerda la obra muy elogiosamente⁵⁴. Y se ajusta a los principios que diera Forner en sus *Exequias*, donde el P. Mariana aconseja al historiador coetáneo Juan Ferreras (1652-1735) sobre cómo escribir la historia y comentando su obra le dice: ...«aunque escasa en la parte del ingenio, es, no obstante, digna de particular estimación por la escrupulosidad, juicio y pulso con que procurasteis ajustar los hechos a la medida de la verdad o acercarlos a los límites de la mayor verosimilitud, no pasando por ninguna de las patrañas...»⁵⁵. Igual concepto depurado de la historia podemos encontrar en el P. Feijoo con anterioridad.

Un editor moderno (1940) de *El Victorial* se muestra, sin embargo, injustamente, agresivo contra la labor de Llaguno:

«La torpe cirugía de Llaguno, eliminando del *Victorial*, todo lo que no es relato de los hechos de Pedro Niño, representa una incomprensión y una violencia gravísima⁵⁶.

De 1789 es la edición que hizo Llaguno de la *Poética* de Luzán. Se trata de un texto corregido y ampliado de la primera versión (1737), en el que se enjuicia con más rigor a los clásicos españoles, particular-

53. Ed. cit., pp. VI-VIII.

54. *Ob. cit.*, p. 196.

55. JUAN PABLO FORNER, *Exequias de la lengua castellana*, ed. de P. Sáinz Rodríguez, Madrid, Espasa-Calpe, 1967, p. 113.

56. GUTIERRE DÍEZ DE GAMES, *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*, ed. y estudios de Juan Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. XVIII.

mente Lope y Calderón. Esto ha dado mala prensa a Llaguno por parte de críticos de estricto criterio nacionalista. Señala Sebold cómo Fitzmaurice Kelly y Cejador llaman a Llaguno falsificador⁵⁷. Es, sobre todo, Menéndez Pelayo quien trata con más dureza a nuestro autor: «Llaguno trató la obra de Luzán con tan poca conciencia como el Victorial de Pedro Niño y otros libros que imprimió»⁵⁸. Es evidente que entre una edición y otra hay variaciones y cualquier edición anotada las señala⁵⁹. La segunda tiene una actitud más definida en determinadas cuestiones, e incluso retoques de estilo, que pueden convertirse en cambio en alguno de los capítulos de nueva redacción. Pero es difícil concluir, entre tanta bibliografía apasionada, cuál fue la función exacta de Llaguno⁶⁰.

En las palabras iniciales de «El editor a los lectores» de la edición de 1789, Sancha explica brevemente la historia del libro. Por la importancia de la obra quiso hacer una nueva edición más cuidada, e incluso había reimprimido parte de ella, cuando se enteró de que Llaguno, heredero de Montiano, tenía en su poder «adiciones y correcciones», pues «el señor Luzán, en los últimos años de su vida, a ruego de sus amigos, se dedicó a mejorar su Poética en los ratos que se lo permitían sus ocupaciones y su delicada salud»⁶¹. El escritor alavés le comunica que había traspasado los papeles a Juan Ignacio, canónigo en Segovia, hijo del escritor aragonés, que junto a su hermano mayor tenía intención de publicar la obra completa de su padre. Pero como aún no lo habían llevado a cabo se las pidieron, «y

57. R. SEBOLD, «Análisis estadístico de las ideas poéticas de Luzán: sus orígenes y naturaleza», en *El rapto de la mente*, Madrid, Prensa Española, 1970, pp. 65-66.

58. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas*, Santander, E. Nacional, 1947, III, pp. 217-218.

59. Es particularmente recomendable la preparada por Russell P. Sebold (Barcelona, Labor, 1977): se anotan a pie de página las variaciones respecto a la edición de 1737 y los capítulos añadidos, y en el Prólogo, cuando se trata este asunto, se hace con clarividencia.

60. La bibliografía sobre este tema, en el que se implican motivaciones nacionalistas, es abundante; al citado libro de Makowiecka, con errores, y el puntual artículo de Sebold se pueden añadir entre otros: J. CANO, *La poética de Luzán*, Toronto, 1929; A. HUARTE, «Sobre la segunda impresión de la Poética de Luzán», *Revista de Bibliografía Nacional*, 1943, IV, pp. 247-265; G. MAKOWIECKA, «Un canónigo literato en la Segovia del siglo XVIII», *Estudios Segovianos*, XIX; I. M. CID DE SIRGADO, «Luzán y su Poética (contraste entre las dos ediciones)», en *Afrancesados y neoclásicos*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1973, pp. 93-148.

61. IGNACIO DE LUZÁN, *La Poética o Reglas de la Poesía en general y sus principales especies*. Corregida por su mismo Autor, Madrid, Imp. Antonio Sancha, 1789, I, p. II. (B.N., 3/42506-7).

que si todas las adiciones y correcciones no estuviesen ya dispuestas para la impresión, el mismo señor Llaguno se encargaría de ordenarlas»⁶². La misión de Llaguno en la obra queda clara: colocar «en sus lugares las adiciones y enmiendas que no lo estaban, y señaladamente los capítulos que ya dexó extendidos, aunque no perfeccionados el señor Luzán, rectificándolos donde lo necesitaban en la parte histórica de nuestra versificación, y poesía dramática, y añadiendo algunas especies que resultaban de varios apuntamientos»⁶³.

Para quienes este prólogo es una autodefensa de los editores de la obra, hay que recordarles que conservamos la correspondencia entre Llaguno y el hijo de Luzán sobre este asunto⁶⁴. Por ella sabemos que desde febrero de 1780 tiene intención de publicar las obras de su padre, para lo cual, efectivamente, le pide a nuestro escritor cuantos papeles y textos pueda proporcionarle: «Una de las cosas que más deseo tener es las correcciones y adiciones a la Poética que trabajaron de acuerdo el Sr. Montiano y mi padre. Me han dicho que paran en poder de la Academia Española» (29-II-1780)⁶⁵. A pesar de las varias cartas escritas, no consigue, sin embargo, ser contestado hasta el año siguiente por el político, siempre ocupado: «Desde luego hallo entre los papeles que fueron del Sr. Don Agustín de Montiano un exemplar de la Poética con las adiciones originales que su autor la hizo, que no dexa de ser de mucha consideración, pues hay varios capítulos enteros añadidos...» (21-II-1781). Después se los remitió.

En carta de octubre de 1783 Sancha comunica a Llaguno que está imprimiendo la *Poética*, lleva ya tres pliegos, pero que no importa perder lo hecho si se puede completar con las adiciones de Luzán que, según le comunica Cerdá y Rico, posee. Nuevamente Llaguno pide a Juan Ignacio Luzán le devuelva «el ejemplar que corrigió y añadió su padre y que él le había remitido» (1-XI-1783), al cual se podrían agregar algunas notas que estaban en poder de D. Juan de

62. *Idem.*, p. III.

63. *Idem.*, p. III-IV.

64. Llaguno, siempre tan ordenado, había recogido toda la correspondencia sobre este asunto en una carpeta que lleva por título: *Cartas de Dn. Juan Ignacio de Luzán sobre la reimpresión de la Poética de Dn. Ignacio de Luzán su padre y sobre las Memorias para la vida de este Caballero que se pusieron al principio del primer tomo* (B.N., Ms. 17521, 74 fols.).

65. No hay duda pues de que Luzán fue el verdadero autor de las adiciones. Por si fuera poco un testimonio coetáneo más. Haciendo J. Luis Velázquez un breve recorrido por las poéticas españolas (1754) y al recalcar en la del escritor aragonés dice: «es el mejor escrito que tenemos de esta clase: y si su autor hace de él la segunda edición más aumentada, que medita, no nos dexará cosa que desear en este assumpto» (*Orígenes de la Poesía Castellana*, ed. cit., p. 169).

Santander, que habían pertenecido a Nasarre, amigo de D. Ignacio de Luzán. La contestación, casi a vuelta de correo, expresa su deseo de publicarlas en Segovia, naturalmente con las adiciones, y sólo se las entregaría a Sancha si conviene «en las condiciones que yo le propongo», que no se anotan, pero a las que se llega a un acuerdo ya que Llaguno se pone a trabajar en la obra.

Algunas informaciones de esta época nos lo presentan en este menester. En el *Ensayo* de Sempere (1786), al hablar de la *Poética* de Luzán, se añade: «El Señor Llaguno, amigo del autor, está corrigiendo esta segunda impresión, y mejorándola notablemente; coordinando y añadiendo en los lugares correspondientes varias notas y observaciones que hizo el señor Luzán después de la primera»⁶⁶. Y en carta de Leandro Fernández de Moratín, escrita desde París en 1787, se lee: «Cosa justa y laudable es que la *Poética* de Luzán se reimprima porque, en efecto, es lo mejor que tenemos sobre la materia; y con el aumento que vmd. la dará, incluyendo las adiciones del autor y valiéndose de las correcciones que hizo a la primera edición, saldrá la segunda muy digna del aprecio de los inteligentes»⁶⁷.

En abril de 1788 estaba acabado el trabajo e impreso, a la espera de las «Memorias» de Luzán que iba a hacer su hijo Juan Ignacio, que se retrasan excesivamente. En junio llegó a manos de Llaguno la susodicha biografía enviada por Ramón de la Cuadra, canónigo segoviano, que había hecho una copia del borrador de Luzán hijo y se la había enviado a Llaguno, que la remitió a la imprenta. Más tarde le llegó el original del hijo de Luzán, y se detuvo la impresión, ya en la página dieciséis, para continuar con el nuevo texto. Tras comunicar estos hechos a Juan Ignacio y comprobar éste la parte impresa de la copia de Cuadra, se enfadó muchísimo. Por carta aborrece de Cuadra y de Sancha, el librero, y se queja de su mala fortuna, pues escrito tan mal pergeñado puede cerrarle puertas que esperaba se le abrieran. Llaguno en una anotación personal que añade a las cartas se lamenta del mal estado de salud de su interlocutor que le ha llevado a la locura y, finalmente, a la muerte.

La actuación de Llaguno en esta empresa está llena de buena voluntad y se resume en la declaración que él mismo hizo en el manuscrito que vamos recordando: «Véase el prólogo que puse en la edición de la *Poética* publicada por D. Antonio de Sancha el año de

66. J. SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo...*, ed. cit., II, p. 197.

67. L. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *Epistolario*, ed. cit., p. 68. En esta misma carta se comunica igualmente que Llaguno recapitulaba datos para ampliar el primer tomo del *Discurso sobre la tragedia* de Montiano y Luyando.

1789, y cotéjese lo impreso con las adiciones y correcciones de Luzán que van dentro de este tomo de la primera edición, y se advertirá que por honor a la memoria de este amigo, y por gratitud a lo que me estimó quando joven, y a los útiles consejos que le debí, puse el mayor cuidado y estudio en ordenar, añadir y retocar algunos capítulos que estaban déviles y diminutos, empleando en esto y atribuyendo a Luzán las observaciones que eran propias mías, y pudieron haberme servido en ocasión oportuna». Fundamentalmente se ha limitado a añadir las anotaciones del ejemplar de la primera edición, originales de Luzán. Las adiciones, cinco nuevos capítulos, no sabemos si tuvo que redactarlas él (el cambio de estilo podría confirmarlo) partiendo de las notas del autor, o ya estaban más o menos redactadas. En ningún momento Llaguno quiso participar en la autoría; por eso en la edición de Sancha, se anota claramente tras el título: *Corregida y aumentada por su mismo autor*. Sólo nos faltaría por saber, tarea imposible, la cantidad de los añadidos que se esconden tras la frase «atribuyendo a Luzán las observaciones que eran propias mías», que parecen más bien hacer referencia a contenidos de tipo más histórico que estético en cuanto que podrían ser motivo de utilización en posteriores trabajos⁶⁸.

El cambio estético e ideológico de esta nueva edición de la *Poética* no es pues algo que deba achacarse al editor. Luzán había compuesto la obra en su juventud italiana, y de ahí que sus fuentes sean fundamentalmente clásicas y de esta nacionalidad. Pero después vino su profundización en la literatura española y su estancia en París. Todo esto llevó al escritor aragonés a evolucionar en su forma de pensar, al compás de lo que se producía en su época. Sus obras posteriores a la *Poética* manifiestan en alguna medida este paulatino cambio, particularmente sus *Memorias literarias de París* (1751)⁶⁹. El propio hijo recuerda en las «Memorias de la vida de don Ignacio de Luzán», que preceden a esta edición, lo siguiente: «Dedicóse luego a dar la última mano a la corrección de su *Poética*. El trato continuo que había teni-

68. Sebold en el citado Prólogo a la edición de la *Poética* añade abundantes y perspicaces anotaciones para confirmar a Luzán como autor de estas adiciones (referencias personales, estilo...): «...todo induce a creer que al preparar la segunda edición de la *Poética* Llaguno reflejó la voluntad de Luzán tan bien como hubiera podido hacerlo cualquier otro trabajando en el clima intelectual de aquel entonces y con borradores ajenos sin pulir» (pp. 74-75); véase también IVY C. McCLELLAND, *Ignacio de Luzán*, New York, Twayne Publishers Inc., 1973, pp. 75-82.

69. Entre otros su *Discurso apologético* (Pamplona, 1742) bajo el seudónimo de *Iñigo de Lanuza*, y la *Carta latina* (Zaragoza, 1743). (Véase R. FROLDI, «El último Luzán», en AA.VV., *La época de Fernando VI*, Oviedo, C. Feijoo, 1981, pp. 353-366.

do en París, no sólo con los mejores poetas y con los eruditos más distinguidos de Francia, sino también con alguno de otras naciones, y al mismo tiempo la lectura de muchas obras que hasta entonces no había podido tener a la mano, refinaron su buen gusto y dilataron sus luces, de suerte que juzgó necesario rever con cuidado la obra, reformar lo conveniente, y añadir lo que faltaba en ella»⁷⁰. Cuando Luzán murió en 1754 prácticamente estaba maduro el clasicismo español.

El saber enciclopédico de Llaguno que se acerca con apasionamiento a la literatura y a la historia, tuvo también un particular entusiasmo por el arte. Jovellanos es el primero que informó sobre esta dedicación del escritor alavés. En 1790, cuando redactaba su *Elogio de D. Ventura Rodríguez*, que leyó en la Real Sociedad de Madrid, anotaba: «Entraría yo gustoso a investigar las causas de esta revolución de la arquitectura, y a señalar su principio y progresos más detenidamente, si no supiese, que me ha precedido en este empeño uno de aquellos literatos, que nada dejan que hacer a otros en las materias que ilustran, y cuyas obras llevan siempre sobre sí el sello de la perfección. El público tendrá algún día acerca de este punto y los demás relativos a nuestra arquitectura en las épocas de su restauración y última decadencia, mucho más de lo que puede esperar, cuando el sabio y modesto autor de la obra intitulada *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, le haga participante del riquísimo tesoro que encierra»⁷¹. Llaguno que tuvo trato, por su quehacer político, con gran número de artistas de su época, y que, por otra parte, tuvo acceso a archivos y documentos, se tomó con interés esta recopilación de datos⁷². Llevó, igualmente, una importante correspondencia con eruditos en estos asuntos como Vicente de los Ríos, Ignacio Hermosilla, Vargas Ponce, José Antonio Conde, Jovellanos..., a la vez que aprovechaba su función pública para escribir a canónigos de catedrales y abades de monasterios buscando siempre la información precisa y directa. El resto de las noticias sobre la evolución del trabajo las conocemos por Ceán Bermúdez que dio cima a la tarea iniciada por Llaguno.

En el prólogo a la edición de la obra, que tuvo por título el que ya había anunciado Jovellanos de *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*⁷³, cuenta el editor estos

70. I. DE LUZÁN, *La Poética*, Madrid, Cátedra, 1974, p. 55.

71. M. G. DE JOVELLANOS, «Elogio de D. Ventura Rodríguez», en *Colección de varias obras en prosa y verso*, Madrid, 1830, II, p. 243.

72. Esta información se recoge también en el manuscrito «Elogio fúnebre de Llaguno», que escribió Jovellanos. *Vid.* art. cit. de R. Apraiz, pp. 83-84.

73. La ficha completa es: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*

avatares. En 1798 Ceán presentó a Llaguno el manuscrito de su *Diccionario histórico de los profesores de Bellas Artes*, y viendo el Secretario de Estado la carencia en lo referente a la arquitectura, «y sacando de su librería un manuscrito en folio de su letra, añadió: aquí tiene v. sobrados materiales con que poder verificarlo»⁷⁴. Ceán le pidió que la publicara y no la aceptó por ser labor acabada. Cuando murió Llaguno al año siguiente, por decisión testamental, este manuscrito pasó a Ceán que acabó integrándolo en su obra. Respetó en la publicación el texto de Llaguno, aunque añadió algunas notas al mismo. En honor a la verdad hay que decir que a pesar de que el libro se publicó a nombre de Llaguno la mayor parte de los cuatro volúmenes pertenece a Ceán⁷⁵. Menéndez y Pelayo, que tan severamente había tratado a nuestro autor, alaba justamente esta obra por ser básica en su estilo, por el acopio de datos, «una de las obras más útiles, importantes y magistrales del siglo XVIII»⁷⁶. Resalta «la limpieza y modesta elegancia del estilo», punto en el que también había insistido Jovellanos hablando del «estilo correcto, elegante y purísimo».

Igualmente, para concluir, se debe recordar su colaboración en el acarreo de datos y corrección de la edición hecha por Azara, embajador en Roma, del titulado *Libro de Mengs*. La correspondencia que mantuvo con este motivo con el autor, «graciosa y desenfadada» a pesar del tema científico, nos muestra a un Llaguno conocedor de la pintura española, entusiasta de la sencillez de los pintores renacentistas y apasionado de la plasticidad de Velázquez⁷⁷. Llaguno manifiesta algunas opiniones contrarias a las defendidas por Azara, también clasicista.

Esta es la aventura de un hombre soltero, apasionado con la política y con la cultura, protector de las artes y las letras, trabajador, defensor constante de la Ilustración, patriota, y figura capital en la historia de la segunda mitad del siglo XVIII.

desde su restauración, por el Excmo. Señor D. Eugenio Llaguno y Amírola. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por Don Juan Agustín Ceán-Bermúdez, censor de la Real Academia de la Historia, consiliario de la de San Fernando e individuo de otras de las Bellas Artes. Madrid, Imprenta Real, 1829, 4 vols. (B.N., U/ 6949-6952). Hay edición facsímil en Madrid, Turner, 1974.

74. *Idem.*, p. IX.

75. Cipriano Muñoz Manzano, Conde de la Viñaza, escribió después las *Adiciones al Diccionario de Bellas Artes de España* de Ceán Bermúdez, Madrid, 1894, 4 vols.

76. *Historia de las ideas estéticas*, ed. cit., p. 567.

77. Véase Emilio OROZGO, «Sobre el libro de Mengs», *Revista del Archivo Español de Arte*, 1943; Xavier de Salas Bosch, «Cuatro cartas de Azara a Llaguno y una respuesta de éste», *Revista de Ideas Estéticas*, 1946, IV, pp. 99-109.